FUNDAMENTOS

Actualmente la denominada Línea Sur rionegrina se conforma con un grupo de 9 Localidades y 21 Comisiones de Fomento y su base económica es la ganadería ovina, seguida por la minería.

La Línea Sur distribuye su población en distintas localidades contando también con una importante núcleo rural, aledaños a las urbes centrales.

En los últimos años se ha dado un fenómeno de migración de los campos a los pueblos que se encuentran ubicados a la vera de la ruta Nacional n° 23, produciendo un incremento de la población mayor de cincuenta años.

Estos procesos no son aislados, se dan en conjunto con las dinámicas sociales, económicas y políticas, que llevaron a la región a un empobrecimiento paulatino y creciente.

Nos encontramos con una región con ciertas carencias de bienes y servicios mínimos, como por ejemplo vivienda, agua potable, electricidad entre otros.

Dentro de esta caracterización de la población rural uno de los grupos más afectados son los ancianos. En la población distribuida en los distintos Parajes, hay un gran número de personas que superan los 60 años y que se encontrarían dentro de los parámetros mínimos de subsistencia.

Muchos de estos pobladores se desempeñaron a lo largo de su vida en actividades tales como peón de campo y amas de casa y al llegar a la vejez no poseen ningún tipo de jubilación por no haber aportado a las cajas respectivas en su época de producción activa.

La realidad nos muestra que actualmente existen muchas personas mayores en las zonas rurales pero se desconoce la cantidad exacta y las condiciones de vida de cada uno de ellos.

Realizar un relevamiento servirá para apoyar y sostener a la población que vive en situación de extrema pobreza, necesitando la asistencia inmediata por parte del Estado Provincial.

El ambiente de los ancianos rurales se agrava porque en su gran mayoría se encuentran a grandes

distancias de los centros de ayuda tales como hospitales, oficinas públicas, etc. La tarea que desempeñan los Agentes Sanitarios es digna de ser valorada porque muchas veces son los únicos que llegan a estos puestos tan remotos.

Estos abuelos se encuentran solos o cuidando nietos dado que muchos jóvenes emigran a centros urbanos en busca de trabajo que garantice su supervivencia, dejando a sus hijos pequeños al cuidado de sus propios padres.

El Estado debe garantizar apoyo a esta población en riesgo social. Debe brindar alimentación, jubilación adecuada, vivienda digna y protección a la salud, tal como lo estipula la Constitución Nacional y provincial. Si bien estos preceptos se cumplen, no se llega a todos los habitantes como corresponde.

Por este motivo es necesario realizar un relevamiento y gestión de pensiones en la zona rural de la Línea Sur de Río Negro. Debemos proteger y cuidar a nuestros ancianos quienes dedicaron su vida a la construcción de una sociedad más digna y justa.

Por ello:

Autor: Eduardo Javier Giménez

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 2°.- Al Poder Ejecutivo, se ve con agrado se realice un relevamiento de la población mayor de 70 años que habitan los Parajes de la Línea Sur de Río Negro y se gestione las pensiones pertinentes a todo anciano que no reciba tal beneficio.

Artículo 1°.- De forma.